

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSORCIO INGENIEROS CIVILES COINGCI S.A., REALIZADA EL DIA 30 DE MARZO DE 2014**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil catorce, a las once horas, en el inmueble ubicado en la parroquia 9 de Octubre en las calles José de Antepara # 1111 intersección entre Vélez y Luque, se encuentran presentes todos los accionistas de **CONSORCIO INGENIEROS CIVILES COINGCI S.A.**, quienes representan las **ochocientas acciones**

nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de **ochocientos Dólares** de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: El señor ingeniero **Cabal Bravo Patricio Gregorio**, propietario de **doscientos sesenta y siete acciones**, El señor ingeniero **Miranda Vallejo Hugo Alfredo** propietario de **doscientos sesenta y siete acciones**, el señor ingeniero **Malo Romero Jorge Luis**, propietario de **doscientos sesenta y seis acciones**; y la señorita **Cecilia María Ponce González**, Comisaria.-Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo **doscientos treinta y ocho** de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

**Uno.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2013;

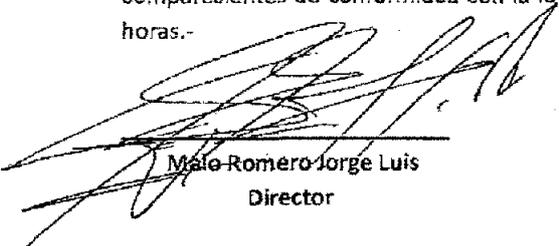
**Dos.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil trece;

**Tres.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2013;

**Cuatro.-** Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2013, y,

**Cinco.-** Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2014.

Dirige la sesión el señor **Malo Romero Jorge Luis**, actúa como secretario el señor **Bravo Suarez Pablo Gustavo**, y como Comisaria la señorita **María Urgiles Montaleza**.-Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2013; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil trece; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2013; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día, en este estado el Gerente General concede la palabra al secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía no ha tenido movimiento en el ejercicio económico del 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a la Sra. **María Urgiles Montaleza** para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2014.-No habiendo mas asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y , reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas.-

  
Malo Romero Jorge Luis  
Director

  
C.P.A Bravo Suarez Pablo Gustavo  
Secretario